
SERMON PARA EL DIA CINCO.

El uso frecuente de la confesion sacramental lo recomienda nuestra condicion de pecadores, porque es un remedio y un preservativo contra el pecado.

Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ, ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.

Lleguemos pues con fiadamente al trono de la gracia, á fin de alcanzar misericordia, y de hallar gracia para ser socorridos á tiempo conveniente.

EP. A LOS HEB. IV. 16.

No es, A. H. M., la religion sacrosanta que profesamos solamente un conjunto de verdades especulativas para ilustrar la inteligencia con las luces brillantísimas de la «fe que es la vida del justo.» Las grandiosas y elocuentes enseñanzas de esa religion celestial, tienen tambien por objeto la práctica del bien, el ejercicio constante de las verdades y de las virtudes que contiene; comprende á todo el hombre, al hombre para que crea y para que obre, «porque la fe sin las obras es muerta.»

En vista de estos principios indiscutibles, no basta que el pecador crea en la eficacia del sacramento de la penitencia, y admire sus excelencias y aprecie en todo su valor sus

utilidades, como demostramos ayer. Limitándose á esta parte especulativa del dogma de que nos ocupamos, el pecador no pasaria de ser uno de tantos católicos *sinceros*, como ahora se llaman, para seducir á los incautos que se contentan con creer, si es que creen, teniendo siempre en sus labios la palabra *católico*, y no practicando jamás las obras del católico. Necesita mucho mas que la fe en el sacramento de la penitencia; necesita hacer la declaracion de sus culpas, ó sea la acusacion de sus propios pecados á un sacerdote aprobado para obtener la absolucion de ellos, que es lo que llamamos con todos los teólogos la confesion auricular y sacramental. Y es un error craso y contrario á esa misma fe que se profesa sostener, como sostienen los protestantes, que basta confesarse interiormente con Dios, cuando Jesucristo que es Dios exige otra cosa; pues «asi como no basta á un adulto que se convierte á la fe, dice el Emmo. Cardenal Cuesta en su *Catecismo para el pueblo*, que no podemos menos de recomendar á todos, pedir á Dios el perdón de sus pecados, sino que para obtenerlo es preciso que reciba el bautismo; asi tampoco basta á un cristiano confesarse con Dios y pedirle perdón, sino que es necesario que se humille, y reciba la absolucion del sacerdote.» Esta doctrina no penseis es nueva, A. H. M.; ya en el siglo II la enseñaba el grande Orígenes cuando decia: «Si descubrimos nuestros pecados no solo á Dios, sino á los que pueden poner remedio á nuestras llagas y á nuestras iniquidades, nuestros pecados serán perdonados por el que dijo: Mira como he dissipado las iniquidades como una nube, y los pecados como una sombra.» Y S. Cipriano que floreció en el siglo III, añadia: «Que vayan pues todos á confesarse cuando aun viven y respiran, cuando su confesion puede ser admitida, y cuando la satisfaccion y la absolucion dadas por el sacerdote aun pueden ser agradables.» Esta es la fe de la Iglesia por la que toda la antigüedad creyó que en virtud de las

palabras de Jesucristo nuestro divino Maestro y de los apóstoles, se necesitaba para la penitencia una confesion hecha á los sacerdotes.

Tratando pues nosotros de honrar á la Santísima Virgen María, como lo venimos haciendo en este mes consagrado especialmente á su culto, y además, segun el plan que seguimos escogitar, los medios de enmendar nuestras costumbres, y reformar nuestra vida ¿qué otro medio mas eficaz que el de la práctica de la confesion sacramental que nos lleva á Dios purificando nuestras conciencias en el tribunal sagrado de la penitencia? ¡Ah! la Madre bendita del amor hermoso y de la santa esperanza, que tan interesada se halla en la salvacion de las almas, como que es refugio de los pobres pecadores, se gozará mucho en que frecuentemos la confesion; y porque así es en verdad, yo no vacilo en deciros que «os acerqueis á este trono de gracia, de maternal bondad y de inmensa misericordia, y os acerqueis llenos de santa confianza para que alcanceis misericordia, y halleis gracia en el tiempo que es conveniente para obrar vuestra justificacion:» *adeamus ergo cum fiducia ad tronum gratiæ, ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.*

Persuadido yo, A. H. M., de la importancia y utilidad de estas verdades, condenso mi enseñanza en este dia en la siguiente proposicion: El uso frecuente de la confesion sacramental lo recomienda para nuestro bien nuestra misma condicion de pecadores, porque es un remedio contra el pecado: porque es un preservativo eficaz contra él.

Madre mia, Vos que sois el refugio verdadero de los pecadores, alcanzadme de vuestro Hijo divino, que murió por todos ellos, la gracia que necesito para esponer dignamente las verdades que dejo indicadas; en esto Vos recibireis gloria, y nosotros santas inspiraciones para meditar fructuosamente lo que he propuesto. Hacedlo así, siquiera porque

con la mayor devocion os saludamos con las palabras de vuestro arcángel.

AVE MARÍA.

I.

Nos ha dicho, H. M., el evangelista S. Juan que «en Jerusalem habia una piscina probática, que en hebreo se llama Betsaida, la cual tenia cinco pórticos, y que en estos yacia grande muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos, paralíticos, esperando el movimiento del agua; porque es de notar que un ángel del Señor descendia en cierto tiempo á la piscina, y se movia el agua, y el primero que entraba en la piscina despues del movimiento del agua quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviese. Y estaba allí un hombre que habia treinta y ocho años que estaba enfermo.» Esa muchedumbre de que nos habla el Evangelista, ya lo ois, M. H., no anhelaba otra cosa que la salud corporal, y sin embargo aguardaba paciente el movimiento de las aguas que tenia lugar una sola vez cada año para recobrar la salud, y aun habia quien esperaba por espacio de treinta y ocho años en la angustia de su enfermedad: *erat autem quidam homo ibi triginta et octo annos, habens in infirmitate sua.*

En la mística piscina de la penitencia, á la que todos los dias y á toda hora envia el Señor, «los ángeles del nuevo testamento» como se llaman en la sagrada Escritura los sacerdotes para dar la salud del alma á los pecadores, no se necesita aguardar tiempo alguno; y esto no obstante por sola la confesion de los pecados, hecha con las debidas disposiciones, se obtiene un remedio seguro contra el pecado, un remedio pronto y suavísimo. ¿Quién será tan insensato que no acepte este remedio tan fácil y eficaz confesándose debidamente?

Que la confesion sacramental es, H. M., un remedio seguro para estirpar el mal que afecta á nuestra alma hasta causarle la muerte moral, se infiere rectamente de las palabras mismas de Jesucristo nuestro divino Maestro: «A los que vosotros, decia á sus apóstoles y en ellos á todos los sacerdotes, perdonareis los pecados por medio de la absolucion, despues que os los hubieren confesado, y que vosotros os hubiéseis asegurado de la sinceridad de su conversion, les serán perdonados:» *quorum remisieritis peccata remittuntur eis.* ¿Qué mayor seguridad del perdon que la palabra de Dios, «la cual, aunque los cielos y la tierra se muden, ella no podrá faltar?» Esa palabra infalible se ha pronunciado, como sabeis. Dios, que es el árbitro de la vida y de la muerte, la ha comunicado á sus sacerdotes, y con ella les ha dado toda su potestad, la de perdonar los pecados, la de dar vida al alma muerta por la culpa; y ha querido que esa vida se reciba por medio de la confesion humilde del pecado hecha en el tribunal de la penitencia. Esa palabra infalible, como si necesitase sancion para darla todas las seguridades apetecibles, la ha recibido, porque la sangre preciosísima de Jesucristo vertida abundantemente en el árbol sacrosanto de la cruz, ha sellado su palabra de consolacion; la ha dado todo el valor infinito de la redencion, y la ha hecho tan eficaz y fecunda, que una sola gota de esa sangre santísima hubiera sido infinitamente suficiente para borrar todas las iniquidades de mil mundos manchados por los mas horribles pecados. Esa palabra en fin ha consagrado la aplicacion que de ella se hace á las disposiciones del pecador arrepentido que se considera culpable, que llora sus pecados, y que los confiesa con sinceridad; y tanto es así, que bien podemos recordar en esta ocasion las palabras solemnes de nuestro Dios que nos ha enseñado el profeta Isaias: «Lavaos, purificaos; apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos; cesad de obrar perversamente, y entonces venid

y acusadme, dice el Señor: si fueren vuestros pecados como la grana, serán emblanquecidos como nieve, y si fueren rojos como el carmesí, quedarán como lana blanca:» *et si fuerint rubra quasi vermiculus, velut lana alba erunt.*

¿Y qué diremos, A. M., de la prontitud con que puede el pecador obtener ese remedio de sus funestos males? El enfermo para recobrar la salud que ha perdido en un momento, necesita largos dias, y aun á veces muchos años, como sucedió al paralítico de Betsaida de que acabo de hablaros; necesita buscar un médico entendido y unos medicamentos eficaces, y aun así ¡cuántas veces quedan frustradas sus esperanzas! El hombre que se ha hecho culpable ante la sociedad por un delito cualquiera ¡cuánto tiempo ha de invertir, y cuántos sacrificios ha de ofrecer para obtener el indulto que apetece, y para rehabilitarse entre los hombres! No sucede empero de este modo con el pecador que sinceramente confiesa su pecado. El Señor nuestro Dios, que ha dicho solemnemente: «Venid á mí todos los que trabajais, y estais cargados con el peso del pecado, y yo os aliviaré,» es el médico celestial «que sana todas nuestras enfermedades: *qui sanat omnes infirmitates tuas,* como dice David; el que rescata nuestra vida de la muerte; el que nos corona de misericordia y de piedades:» *qui coronat te in misericordia et miserationibus.* El mismo Señor que nos ha de juzgar es de quien Isaias dijo: «Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase al Señor, y tendrá misericordia de él, y á nuestro Dios, porque está siempre pronto para perdonar» y su clemencia es infinita: *quoniam multus est ad ignoscendum.*

De aquí es, M. H., que nuestro buen Dios ha dejado en la confesion sacramental el medio mas fácil y oportuno, el mas pronto y eficaz para manifestar su misericordia; porque ha provisto á los pecadores de sacerdotes que á toda hora y en todo tiempo están dispuestos á recibirlos para oír sus

culpas, recoger sus suspiros y sus lágrimas, y como médicos y jueces compasivos é indulgentes, sanar los males del espíritu, y otorgar el perdon celestial de que Dios les ha hecho depositarios y dispensadores. Notad y si no qué cambio tan repentino se verifica en el pecador luego que hace la confesion de sus pecados. Él ha llegado á ese tribunal sagrado abrumado con el peso insoportable de sus iniquidades, que «lo hacian pesado á sí mismo» como decia el paciente de Hus. Él ha hecho la manifestacion de esas iniquidades al sacerdote; unas palabras sacramentales han salido de los labios de este garantizándole el perdon que buscaba con el dolor en su corazon, y con las lágrimas en sus ojos, y al momento, sin dilacion alguna, sin otros trámites, ni emplazamientos de ningun género, el Señor desde lo alto de los cielos ha sancionado la sentencia absolutoria que ha pronunciado en la tierra el sacerdote su representante. ¡Bendita sea la misericordia de nuestro Dios que con tanta prontitud acude al remedio, á la curacion, y salvacion eterna de las almas en la confesion!

Es además esa confesion remedio dulcísimo para las almas. Yo bien, comprendo, M. A. H., que al oirme hablar de este modo me direis, ¿pues y la confusion y vergüenza que cubre el rostro del penitente? ¿y las lágrimas que vierten sus ojos? ¿y las naturales repugnancias que acompañan á la manifestacion de las propias debilidades? ¡Ah! esas amarguras que podemos llamarlas el cortejo del pecado, se endulzan sobremanera en la confesion; esos sacrificios que ha de hacer en ella el penitente arrepentido, son espontáneos y dictados imperiosamente por el arrepentimiento que ocupa todo su corazon; y las dulzuras inefables que luego lo inundan compensan sobreabundantemente, mucho mas de lo que él pudo pensar, esos sacrificios y molestias que son una necesidad del corazon contrito y humillado. Si para demostrar esas dulzuras de la confesion tuviera que hablar á un pueblo

*cuando Dios
ve y el
Hijo bendito*

*de pena que
es esto en
comparacion
del mal
que nos
de que se
nos libra
y de los
terrores etc*

que no las hubiera experimentado frecuentándola, acaso me seria difícil hacerlas comprender sin que las gustasen. Empero vosotros, A. M., sabeis que por la confesion sacramental obteneis la seguridad consoladora de que recobrais la amistad de Dios; la calma ha renacido súbitamente en vuestro espíritu turbado por el remordimiento; la vida que durante el estado funesto del pecado os parecia un largo suplicio, tórnase dulce y apacible, y la muerte que tanto espanta al pecador, porque despues de ella se sigue el juicio final, ha perdido sus terrores. Es que la gracia divina ha lanzado del alma al pecado, y esa gracia ha ilustrado la inteligencia, y ha llenado de santas alegrías el corazon, y ha difundido en él los dones preciados é inefables del Espíritu Santo. Es que la confianza del perdon ha reemplazado á aquellos temores que hacian inquieto y agitado el sueño de la noche, y que durante el dia ocupaban el alma acosándola incesantemente con los remordimientos. Es que la caridad de Dios ha visitado el corazon del pecador, y con sus carismas santísimos ha desterrado todo lo que podia alterarlo, y ha infundido en él aquella santa paz, aquella tranquilidad envidiable que produce una conciencia satisfecha; y esa paz, no olvidarlo jamás, no pueden darla todas las alegrías del mundo.

¿Quién pues, á vista de tan incomparables beneficios dejará de frecuentar el sacramento de la penitencia? Porque no debemos olvidar que el uso frecuente de la confesion sacramental, no es solo un remedio contra el pecado; es tambien, y esto no es menos importante y consolador, un preservativo eficazísimo contra el mismo pecado.

*Exhorta
por confesion*

II.

La enmienda de la vida á que aspiramos practicando estos santos ejercicios, bajo la proteccion de María, Madre del amor hermoso y de la santa esperanza, no la hemos de